

# LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.  
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

*Jerónimo Pérez Fundador*

*Masaya, abril 30 de 1878.*

## AJENCIAS

|          |                          |
|----------|--------------------------|
| Managua  | Don Juan Manuel Caldera. |
| Granada  | “ Manuel Mejía.          |
| Rivas    | “ Isac Vidaure.          |
| León     | “ Vicente Ramírez.       |
| El Viejo | “ Rafael Ramírez.        |
| Ocotal   | “ Pablo Gutiérrez.       |
| Acoyapa  | “ Marcos Quezada.        |
| Potosí   | “ Pbr. Juan Gaitan.      |

LA TERTULIA

## SEMANA SANTA.

Esta fiesta instituida con fines puramente divinos, se ha convertido como todo el mundo sabe, en mas profana que religiosa. De allí es que con gusto podemos decir que pasó sin novedad á pesar de las grandes concurrencias en las procesiones, especialmente en las nocturnas.

El público ha notado poca animacion en dichas reuniones, atribuyendo la falta al duro golpe que recibió Nicaragua con motivo de la cuestion alemana, el cual vino á aumentar la pobreza que generalmente se siente en todas las clases de la sociedad.

Es bastante sensible que aun en pueblos tan morigerados como el nuestro, sea preciso que las bayonetas anden recorriendo las filas de las citadas procesiones para que se conserve en ellas el arreglo que debiera haber con solo el cuidado de los Ministros encargados del culto, i aun sin ellos por nuestra propia educacion. Cuando se notan algunos desórdenes i la presencia de los soldados para reprimirlos, naturalmente se dese la supresion de estos actos fuera de los templos, ó al menos los que se verifican de noche i en las calles mas apartadas del centro.

## MIS RECUERDOS.

*Lectura á mis discípulos.*

XXIII.

No me incumbe contaros los hábiles trabajos del General Jerez por hacer reconocer Ministro de Nicaragua en los EE. UU. mediando la declaracion de Rivas, i la resistencia del General Martinez á dar una satisfaccion. Baste decir que el Senador Pierre Soulé nos dijo que no cabian relaciones con Nicaragua gobernado por el General Martinez, i que, ó el país lo eliminaba del mando ó el Gobierno Americano tendría que barrer sus puertos á cañonazos. Cuando la legacion fué recibida, este caballero, i muchos miembros del cuerpo diplomático fueron burlados en sus predicciones. Yo fuí á dar la noticia á *Sir Gore Ouseley*, que arrebatado de gozo me dijo: “bebamos una copa de Champaña á la salud de Jerez, á quien hace honor este reconocimiento.”

El gozo de este Ministro era porque estaba allanada la dificultad para venirse á Nicaragua.

Jerez fué tan útil en el exterior, como en el interior ha sido funesto por el vértigo de liberalismo i de la nacionalidad por la fuerza.

Algunos dias despues sobrevino otra dificultad relativamente á las cláusulas de un tratado entre los EE. UU. i Nicaragua, por cuya razon Lor Napier, el Conde de Sartiges i el Ministro de Cerdeña se empeñaron para que yo viniese á hacer esplicaciones á Martinez, i Jerez no vaciló en adoptar el consejo.

Me embarqué en el Vapor Illinoys, que trajo mas de 500 pasajeros; pero cuyo viaje fué tranquilo, i sin mas novedad que la muerte subitánea de un cocinero. No sabia yo este suceso hasta que llegó á hablarme un amigo para que fuésemos á la popa á contemplar un acto religioso. Habiamos entrado á la zona torrida i tal era la calma, que el buque corria sin movimiento sobre las aguas i bajo un cielo completamente azul. Los pasajeros prosternados en la popa rodeaban á un Sacerdote protestante, que de lo alto de una fingida tribuna hablaba con la vehemencia que le inspiraba el espléndido teatro de la naturaleza. Cuando concluyó su peroracion fué inclinada una tabla en que yacia el cadáver, i este cayó en aquel abismo insondable.

Quando llegué á Leon, en diciembre de 1858, el Gobierno visitaba a aquel departamento: allí recibió al Ministro Ingles ya referido, con quien se entendió don Pedro Ze-

# LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

*Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, abril 30 de 1878.*

## AJENCIAS.

|           |                          |
|-----------|--------------------------|
| Managua   | Don Juan Manuel Caldera. |
| Granada   | „ Manuel Mejía.          |
| Rivas     | „ Isac Vidaure.          |
| León      | „ Vicente Ramirez.       |
| El Viejo  | „ Rafael Ramirez.        |
| Ocotal    | „ Pablo Gutiérrez.       |
| Acoyapa   | „ Marcos Quezada.        |
| Matagalpa | „ Nazario Vega.          |
| Potosí    | „ Pbr. Juan Gaitan.      |

LA TERTULIA.

## SEMANA SANTA.

Esta fiesta instituida con fines puramente divinos, se ha convertido como todo el mundo sabe, en mas profana que religiosa. De allí es que con gusto podemos decir que pasó sin novedad á pesar de las grandes concurrencias en las procesiones, especialmente en las nocturnas.

El público ha notado poca animacion en dichas reuniones, atribuyendo la falta al duro golpe que recibió Nicaragua con motivo de la cuestion alemana, el cual vino á aumentar la pobreza que generalmente se siente en todas las clases de la sociedad.

Es bastante sensible que aun en pueblos tan morigerados como el nuestro, sea preciso que las bayonetas anden recorriendo las filas de las citadas procesiones para que se conserve en ellas el arreglo que debiera haber con solo el cuidado de los Ministros encargados del culto, i aun sin ellos por nuestra propia educacion. Cuando se notan algunos desórdenes i la presencia de los soldados para reprimirlos, naturalmente se desea la supresion de estos actos fuera de los templos, ó al menos los que se verifican de noche i en las calles mas apartadas del centro.

## MIS RECUERDOS.

*Lectura á mis discípulos.*

XXIII.

No me incumbe contaros los hábiles trabajos del General Jerez por hacerse reconocer Ministro de Nicaragua en los EE. UU. mediando la declaracion de Rivas, i la resis-

tencia del General Martinez á dar una satisfaccion. Baste decir que el Senador Pierre Soulé nos dijo que no cabian relaciones con Nicaragua gobernado por el General Martinez, i que, ó el país lo eliminaba del mando ó el Gobierno Americano tendría que barrer sus puertos á cañonazos. Cuando la legacion fué recibida, este caballero, i muchos miembros del cuerpo diplomático fueron burlados en sus predicciones. Yo fuí á dar la noticia á *Sir Gore Ouseley*, que arrebatado de gozo me dijo: “bebamos una copa de Champaña á la salud de Jerez, á quien hace honor este reconocimiento.”

El gozo de este Ministro era porque estaba allanada la dificultad para venirse á Nicaragua.

Jerez fué tan útil en el exterior, como en el interior ha sido funesto por el vértigo de liberalismo i de la nacionalidad por la fuerza.

Algunos dias despues sobrevino otra dificultad relativamente á las cláusulas de un tratado entre los EE. UU. i Nicaragua, por cuya razon Lor Napier, el Conde de Sartiges i el Ministro de Cerdeña se empeñaron para que yo viniese á hacer esplicaciones á Martinez, i Jerez no vaciló en adoptar el consejo.

Me embarqué en el Vapor Illinoys, que trajo mas de 500 pasajeros; pero cuyo viaje fué tranquilo, i sin mas novedad que la muerte subitánea de un cocinero. No sabia yo este suceso hasta que llegó á hablarme un amigo para que fuésemos á la popa á contemplar un acto religioso. Habiamos entrado á la zona torrida i tal era la calma, que el buque corria sin movimiento sobre las aguas i bajo un cielo completamente azul. Los pasajeros prosternados en la popa rodeaban á un Sacerdote protestante, que de lo alto de una fingida tribuna hablaba con la vehemencia que le inspiraba el espléndido teatro de la naturaleza. Cuando concluyó su peroracion fué inclinada una tabla en que yacia el cadáver, i este cayó en aquel abismo insondable.

Quando llegé á Leon, en diciembre de 1858, el Gobierno visitaba a aquel departamento: allí recibió al Ministro Ingles ya referido, con quien se entendió don Pedro Ze-

ledon, i el Presidente Martinez me dejó en dicha ciudad con el carácter de Secretario

Concluida esta comision i despachado favorablemente por el Gobierno, volví á los EE. UU. en abril de 59 de donde regresamos Jerez i yo en julio del mismo año.

### DESPEDIDA.

El dia 1° del presente mes llegué á esta ciudad con objeto de restablecer mi salud, i mañana regresaré para Leon.

Me es mui grato manifestar mi reconocimiento á todas las personas que se han dignado dispensarme, con benevolencia, sus finas atenciones.

No menciono sus nombres por no ofender su modestia, pero puedo asegurar á todos que al despedirme de esta ciudad llevo en mi alma una intensa gratitud.

*José Guizado.*

Masaya, abril 21 de 1878.

### DON ENRIQUE GUZMAN.

Se sirvió remitirnos el prospecto de un periódico titulado *La Prensa*, (que no insertamos por la pequeñez de nuestras columnas), que saldrá en Granada el 1° de junio próximo. Este inteligente escritor, á quien hemos profesado nuestra estimacion, á pesar de sérias diferencias políticas que hemos tenido, va á realizar, así lo esperamos, un antiguo deseo nuestro: el abandono del seudónimo *Persius*, i la ostentación de su nombre propio, *Enrique*: con el primero no hacia mas que reir á la gente, que gusta de la risa: con el segundo, mucho bien hará á la sociedad.

Ayúdele el público siempre que sea fiel á su magnífico programa.

Nosotros próximos á abandonar el campo, i gastados por los achaques que han agotado nuestra existencia, no podemos auxiliarle mas que con algunos apuntes, papeles i colecciones que pusimos á su disposicion, cuando habló con nosotros sobre otra publicacion importante--- Sea feliz en su empresa.

### UNA DESGRACIA.

El 23 del corriente, quemándose un potrero del Coronel don Pedro Tejada fué sorprendido por el fuego el operario Tomas Canizales, que siendo de edad abanzada i no visto por sus compañeros, no pudo escaparse de las llamas que le abrazaron; i en su consecuencia pereció pocas horas despues, habiendo recibido los auxilios divinos.

LL. EE.

### PRECIOS CORRIENTES.

|                          |         |
|--------------------------|---------|
| Cacao, el medio á        | \$ 8    |
| Quesos, @ de 6 á         | " 6---4 |
| Cabulla, @               | " 2---6 |
| Almidon, @               | " 1---2 |
| Cebo cocido, @           | " 6     |
| Arros, @                 | " 1     |
| Frijoles, la fanega      | " 12    |
| Maiz, la fanega          | " 4     |
| Azucar, carga            | " 9     |
| Sal, carga               | " 4     |
| Pabulo, libra            | " 1     |
| Arina extranjera, barril | " 11    |
| del país, quintal        | " 5     |
| Ganado de matar de 12 á  | " 18    |
| Cueros de res, quintal   | " 13    |
| de Venado                | " 20    |

### EFEMERIDES

#### DE CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1825.

76.

ABRIL 21 El Sr. Manuel José Arce es elegido por el Congreso federal primer Presidente de Centro-América, i en tal concepto tomó posesion del Gobierno de la República el 29 del mismo mes de Abril.

77.

ABRIL 22 Tomó posesion del mando, como primer Gefe del Estado de Nicaragua, popularmente electo, el Sr. Manuel Antonio de la Cerda.

78.

ABRIL 23 Por decreto de la Asamblea ordinaria del Salvador, expedido en esta fecha, se prohibe la circulacion de las bulas pontificias, edicto etc. sin el pase del Gobierno, conminándose á los infractores con la pena de muerte, destierro ó prision, según los diferentes casos que en el mismo decreto se especifican, i mandándose dar las gracias en audiencia pública á los que contribuyesen á la interceptacion de las espresadas bulas etc, (vease el § 168)

79.

ABRIL 21 Se instala en la ciudad de Guatemala el primer Senado Federal de Centro-América, i el 29 del mismo mes ocupó la silla de la presidencia en aquel cuerpo el Vice Presidente de la República Ldo. Sr. Manuel Beltranena.

80.

ABRIL 24 Tomó posesion con el carácter de primer Obispo electo del Salvador el Presbítero Dr. Matias Delgado, i comenzó en tal concepto á gobernar la nueva Diócesis. Este paso i los demas que ya se habian dado sobre este asunto fueron espresamente desaprobados por el Metropolitano de Guatemala en edicto de 21 de Junio del mismo año, i por la Santa Sede en breve de 1° de Diciembre de 826 dieron origen al cisma que por algun tiempo tuvo dividido al clero de Centro-América i contribuyó á encender la guerra civil que despedazó á los Estados del Salvador i Guatemala durante los años de 27, 28 i 29. En 25 de Setiembre de este último año la Legislatura del Salvador derogó el decreto en que se habia mandado dar posesion á Delgado, i en 28 de Enero de 831 se le declaró destituido de la Mitra i aun de la Vicaria del Salvador. Tal fué la conclusion de este ruidoso altercado.

ledon, i el Presidente Martinez me dejó en dicha ciudad con el carácter de Secretario.

Concluida esta comision i despachado favorablemente por el Gobierno, volví á los EE. UU. en abril de 59 de donde regresamos Jerez i yo en julio del mismo año.

### DESPEDIDA.

El dia 1.º del presente mes llegué á esta ciudad con objeto de restablecer mi salud, i mañana regresaré para Leon.

Me es mui grato manifestar mi reconocimiento á todas las personas que se han dignado dispensarme, con benevolencia, sus finas atenciones.

No menciono sus nombres por no ofender su modestia, pero puedo asegurar á todos que al despedirme de esta ciudad llevo en mi alma una intensa gratitud.

*José Guizado.*

Masaya, abril 21 de 1878.

### DON ENRIQUE GUZMAN.

Se sirvió remitirnos el prospecto de un periódico titulado *La Prensa*, (que no insertamos por la pequeñez de nuestras columnas), que saldrá en Granada el 1° de junio próximo. Este inteligente escritor, á quien hemos profesado nuestra estimacion, á pesar de sérias diferencias políticas que hemos tenido, va á realizar, así lo esperamos, un antiguo deseo nuestro: el abandono del seudónimo *Persius*, i la ostentacion de su nombre propio, *Enrique*: con el primero no hacia mas que reir á la gente, que gusta de la risa: con el segundo, mucho bien hará á la sociedad.

Ayúdele el público siempre que sea fiel á su magnífico programa.

Nosotros próximos á abandonar el campo, i gastados por los achaques que han agotado nuestra existencia, no podemos auxiliarle mas que con algunos apuntes, papeles i colecciones que pusimos á su disposicion, cuando habló con nosotros sobre otra publicacion importante---Sea feliz en su empresa.

### UNA DESGRACIA.

El 23 del corriente, quemándose un potrero del Coronel don Pedro Tejada fué sorprendido por el fuego el operario Tomas Canizales, que siendo de edad abanzada i no visto por sus compañeros, no pudo escapar-

se de las llamas que le abrazaron; i en su consecuencia pereció pocas horas despues, habiendo recibido los auxilios divinos.

LL. EE.

### PRECIOS CORRIENTES.

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| Cacao, el medio á        | \$ 8  |
| Quesos, @ de 6 á         | 6---4 |
| Cabulla, @               | 2---6 |
| Almidon, @               | 1---2 |
| Cebo cocido, @           | 6     |
| Arros, @                 | 1     |
| Frijoles, la fanega      | 12    |
| Maiz, la fanega          | 4     |
| Azucar, carga            | 9     |
| Sal, carga               | 4     |
| Pabulo, libra            | 1     |
| Arina extranjera, barril | 11    |
| del país, quintal        | 5     |
| Ganado de matar de 12 á  | 18    |
| Cueros de res, quintal   | 13    |
| de Venado, "             | 20    |

### EFEMERIDES

DE

#### CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1825.

76.

ABRIL 21 El Sr. Manuel José Arce es elegido por el Congreso federal primer Presidente de Centro-América, i en tal concepto tomó posesion del Gobierno de la República el 29 del mismo mes de Abril.

77.

ABRIL 22 Tomó posesion del mando, como primer Gefe del Estado de Nicaragua, popularmente electo, el Sr. Manuel Antonio de la Cerda.

78.

ABRIL 23 Por decreto de la Asamblea ordinaria del Salvador, expedido en esta fecha, se prohibe la circulacion de las bulas pontificias, edictos cet. sin el pase del Gobierno, conminándose á los infractores con la pena de muerte, destierro ó prision, según los diferentes casos que en el mismo decreto se especifican, i mandándose dar las gracias en audiencia pública á los que contribuyesen á la interceptacion de las espresadas bulas cet, ( vease el § 168 )

79.

ABRIL 21 Se instala en la ciudad de Guatemala el primer Senado Federal de Centro-América, i el 29 del mismo mes ocupó la silla de la presidencia en aquel cuerpo el Vice Presidente de la República Ldo. Sr. Manuel Beltranena.

80.

ABRIL 24 Tomó posesion con el carácter de primer Obispo electo del Salvador el Presbítero Dr. Matias Delgado, i comenzó en tal concepto á gobernar la nueva Diócesis. Este paso i los demas que ya se habian dado sobre este asunto fueron espresamente desaprobados por el Metropolitano de Guatemala en edicto de 21 de Junio del mismo año, i por la Santa Sede en breve de 1° de Diciembre de 826 dieron origen al cisma que por algun tiempo tuvo dividido al clero de Centro-América i contribuyó á encender la guerra civil que despedazó á los Estados del Salvador i Guatemala durante los años de 27, 28 i 29. En 25 de Setiembre de este último año la Legislatura del Salvador derogó el decreto en que se habia mandado dar posesion á Delgado, i en 28 de Enero de 831 se le declaró destituido de la Mitra i aun de la Vicaria del Salvador. Tal fué la conclusion de este ruidoso altercado.



*Continúa la Biografía.*

Por consiguiente, aquel espacio de tiempo que el General Martínez estuvo en el Poder, desde la disolución de la Junta de Gobierno hasta el 1° de marzo de 1859, se consideró como un Gobernante provisorio; i en efecto se hizo constar en el Congreso de 59 esta circunstancia para evitar las objeciones que mas tarde podían hacerse.

Tal era el interes de los partidos para asegurarse el triunfo de la próxima elección, que á mediado del período de Martínez se iniciaron trabajos mas ó menos importantes con este objeto---

El partido liberal conoció bien que no podía elevar á ninguno de sus hombres, i bastante astuto en sí ó por su carácter, i mucho mas por estado *de caído* en que él mismo se reconocía, procuró encontrar en el conservador alguno que le fuese mas propicio--- No tardó en encontrarlo: don Eduardo Castillo, desde su caída el Ministerio, que hemos referido, vivía resentido contra los granadinos que le habían botado--- Era muy popular, i le consideraron bastante firme para no temer una reconciliación con sus antiguos partidarios--- En efecto, le proclamaron i del momento se notó una fuerte división en el bando conservador, porque mucho pueblo i aun algunos hombres de influencia eran adictos á la candidatura Castillo.

Los conservadores al ver este progreso comenzaron á afligirse, porque era claro que los liberales compactos i los conservadores divididos, el triunfo era de aquellos--- Entonces volvieron sus ojos al General Martínez que hasta entonces permanecía neutral, i aun había dicho que no pensaba tomar participio para que el triunfo fuese de la mayoría.

A tal grado llegó el conflicto de los conservadores, que no cesaban de pedir á Martínez su apoyo, i para lanzarlo en su favor, le ofrecían que si fracasaban en la campaña electoral, estaban dispuestos a proclamarle Dictador, para que de ningún modo tomase el Gobierno de la República un hombre como Castillo á quien calificaban de funesto en aquella circunstancia.-- El General don José D. Estrada, á pesar de manifestarse disgustado con Martínez, le pidió una entrevista en cierta noche i llegó en efecto acompañado de un sugeto importante de Managua, que si mal no recordamos, fué el señor don Esteban Moreira, durante la cual Estrada le habló de la suerte que correría el país en manos de Castillo, i que se desidiese á favorecer una candidatura conservadora, que en caso de sucumbir, estaba resuelto el partido á brindarle todo para un golpe de estado i fundar una dictadura--- Martínez le rechazó cortezmente la idea de la dictadura, i le hizo concebir algunas esperanzas respecto á la protección moral que apetecían en favor de un hombre que no fuese un extremo.

Pasaron algunos días en que á proporcion iba aumentando la proclamación liberal, de suerte que el General Martínez empezó á temer una revolución, porque los mas rojos liberales se habían afiliado con entusiasmo á la referida candidatura Castillo.

Una noche por fin, hubo en el Palacio una gran reunion de amigos mas ó menos influyentes, i de ella resultó que el Presidente les manifestase su agrado por la candidatura de don José Joaquín Cuadra, á quien los conservadores designaban su candidato--- En el acto procedieron á celebrar una acta, en que espresaron que tal proclamación se hacia con el beneplácito del General Martínez, i era tal el prestigio de este hombre en la República, que bastó la noticia rápidamente difundida para que la candidatura Castillo se declarase derrotada ante la de Cuadra acogida por todos los pueblos del país.

El partido liberal se vió derrotado, pero no perdido, en cuya virtud pensó en adoptar otro medio para salir airoso en su empresa.

Mucho tiempo ante los Lcdos. don Gregorio Juarez i don Liberato Cortez, preeviendo la situación de la República al cambiarse el personal de Martínez, habían escrito un papel sosteniendo que el citado Martínez podía ser nuevamente electo, porque el art. 32 que prohíbe la reelección no podía aplicarse siendo posterior, á un hombre que por una elección anterior había ascendido al Poder supremo--- De este recuerdo, de otros argumentos contenidos en el papel i de otros mas que inventaron, dedujeron el pensamiento de proclamar al mismo General Martínez para un segundo período.

Este proyecto, aunque acogido en Leon no lo declaraban resuelto sin la anuencia de don Eduardo Castillo, aun cuando no fuera mas que por la consecuencia de haber proclamado su candidatura, cuya anuencia se propusieron alcanzar en la reunion del Congreso de 1862, pues nuestros lectores no dejarán de saber que dicho Congreso dividió sus sesiones en los años de 61 i 62, i que á él asistieron como Diputados el General Jerez, Castillo i otros que debían entenderse en punto á elecciones.

Llegados á Managua, i habiendo propuesto el pensamiento á Castillo, se asegura que lo rechazó al principio por el disgusto con que veía al General Martínez, desde que mató su candidatura; pero que al fin convino cuando le espusieron todas las ventajas que pensaban sacar de la proyectada proclamación--- Allanada esta dificultad, concibieron el temor de que si los liberales proclamaban á Martínez, i los conservadores lo aceptaban, aquellos no habían mejorado su condición, por lo que resolvieron explorar antes la opinión verdadera de sus rivales, i comisionaron al Lcd. don Pascual Fonseca para que bajo el pretexto de comprar cacao, *semblantease* á los principales conservadores, especialmente á los granadinos, el cual regresó asegurándoles que positivamente rechazaban la enunciada candidatura, porque la creían inconstitucional á la vista del art. 32 ya citado.

Cerciorados del temple de los conservadores escribieron un proyecto, firmado por Jerez i Castillo i lo presentaron á la Cámara de Diputados para que declarase ilegible al espresado General Martínez.

Esta proposición se la comunicó al mismo Ge-

*Continúa la Biografía.*

Por consiguiente, aquel espacio de tiempo que el General Martínez estuvo en el Poder, desde la disolución de la junta de Gobierno hasta el 1° de marzo de 1859, se consideró como un Gobernante provisorio; i en efecto se hizo constar en el Congreso de 59 esta circunstancia para evitar las objeciones que mas tarde podían hacerse.

Tal era el interes de los partidos para asegurarse el triunfo de la próxima elección, que á mediado del período de Martínez, se iniciaron trabajos mas ó menos importantes con este objeto---

El partido liberal conoció bien que no podía elevar á ninguno de sus hombres, i bastante astuto en sí ó por su carácter, i mucho mas por el estado *de caído* en que él mismo se reconocía, procuró encontrar en el conservador alguno que le fuese lo mas propicio--- No tardó en encontrarlo: don Eduardo Castillo, desde su caída del Ministerio, que hemos referido, vivía resentido contra los granadinos que le habían botado--- Era muy popular, i le consideraron bastante firme para no temer una reconciliación con sus antiguos partidarios--- En efecto, le proclamaron i del momento se notó una fuerte división en el bando conservador, porque mucho pueblo, i aun algunos hombres de influencia eran adictos á la candidatura Castillo.

Los conservadores al ver este progreso comenzaron á afligirse, porque era claro que los liberales compactos i los conservadores divididos, el triunfo era de aquellos--- Entonces volvieron sus ojos al General Martínez, que hasta entonces permanecía neutral, i aun había dicho que no pensaba tomar participio para que el triunfo fuese de la mayoría.

A tal grado llegó el conflicto de los conservadores, que no cesaban de pedir á Martínez su apoyo, i para lanzarlo en su favor, le ofrecían que si fracasaban en la campaña electoral, estaban dispuestos á proclamarle Dictador, para que de ningún modo tomase el Gobierno de la República un hombre como Castillo á quien calificaban de funesto en aquella circunstancia--- El General don José D. Estrada, á pesar de manifestarse disgustado con Martínez, le pidió una entrevista en cierta noche i llegó en efecto acompañado de un sugeto importante de Managua, que si mal no recordamos, fué el señor don Esteban Moreira, durante la cual Estrada le habló de la suerte que correría el país en manos de Castillo, i que se desidiese á favorecer una candidatura conservadora, que en caso de sucumbir, estaba resuelto el partido á brindarle todo para un golpe de estado i fundar una dictadura--- Martínez le rechazó cortezmente la idea de la dictadura, i le hizo concebir algunas esperanzas respecto á la protección moral que apetecían en favor de un hombre que no fuese un extremo.

Pasaron algunos días en que á proporcion iba aumentando la proclamación liberal, de suerte que el General Martínez empezó á temer una revolución, porque los mas rojos liberales se habían afiliado con entusiasmo á la referida candidatura Castillo.

Una noche por fin, hubo en el Palacio una gran reunion de amigos mas ó menos influyentes, i de ella resultó que el Presidente les manifestase su agrado por la candidatura de don José Joaquín Cuadra, á quien los conservadores designaban su candidato--- En el acto procedieron á celebrar una acta, en que espresaron que tal proclamación se hacia con el beneplácito del General Martínez, i era tal el prestigio de este hombre en la República, que bastó la noticia rápidamente difundida para que la candidatura Castillo se declarase derrotada ante la de Cuadra acogida por todos los pueblos del país.

El partido liberal se vió derrotado, pero no perdido, en cuya virtud pensó en adoptar otro medio para salir airoso en su empresa.

Mucho tiempo antes los Lcdos. don Gregorio Juarez i don Liberato Cortez, preeviendo la situación de la República al cambiarse el personal de Martínez, habían escrito un papel sosteniendo que el citado Martínez podía ser nuevamente electo, porque el art. 32 que prohíbe la reelección no podía aplicarse siendo posterior, á un hombre que por una elección anterior había ascendido al Poder supremo--- De este recuerdo, de otros argumentos contenidos en el papel i de otros mas que inventaron, dedujeron el pensamiento de proclamar al mismo General Martínez para un segundo período.

Este proyecto, aunque acogido en Leon no lo declaraban resuelto sin la anuencia de don Eduardo Castillo, aun cuando no fuera mas que por la consecuencia de haber proclamado su candidatura, cuya anuencia se propusieron alcanzar en la reunion del Congreso de 1862, pues nuestros lectores no dejarán de saber que dicho Congreso dividió sus sesiones en los años de 61 i 62, i que á él asistieron como Diputados el General Jerez, Castillo i otros que debían entenderse en punto á elecciones.

Llegados á Managua, i habiendo propuesto el pensamiento á Castillo, se asegura que lo rechazó al principio por el disgusto con que veía al General Martínez, desde que mató su candidatura; pero que al fin convino cuando le espusieron todas las ventajas que pensaban sacar de la proyectada proclamación--- Allanada esta dificultad, concibieron el temor de que si los liberales proclamaban á Martínez, i los conservadores lo aceptaban, aquellos no habían mejorado su condición, por lo que resolvieron explorar antes la opinión verdadera de sus rivales, i comisionaron al Lcd. don Pascual Fonseca para que bajo el pretexto de comprar cacao, *semblantease* á los principales conservadores, especialmente á los granadinos, el cual regresó asegurándoles que positivamente rechazaban la enunciada candidatura, porque la creían inconstitucional á la vista del art. 32 ya citado.

Cerciorados del temple de los conservadores escribieron un proyecto, firmado por Jerez i Castillo i lo presentaron á la Cámara de Diputados para que declarase elegible al espresado General Martínez.

Esta proposición se la comunicó al mismo Ge-



neral el Lcd. don Juan José Lescano que vino de Leon antes que los Diputados liberales llegasen á Managua, i aunque aquel tenia ambicion de mando, esta pasion no le dominaba hasta procurar satisfacerla con perjuicio del país--- Veia él mismo i todos le aplaudian su administracion pasada, cuya gloria temia mancillar, por cuya razon causó en él una profunda sensacion la nueva transmitida por Lescano, á quien en contestacion dijo estas palabras--- "Quisiera permanecer en el Gobierno haciendo todo el bien de que estoi animado; pero yo mismo veo que es un imposible, porque este bien solo puede hacerse sin partido de oposicion, como yo he estado en mi período--- Para mí nada habria sido mas fácil que dejar el triunfo á la candidatura Castillo, en cuyo caso todo el partido conservador querria antes la dictadura, que la entrega del Poder á un gobernante que tanto temen; pero en este caso era preciso mantener al país en campaña, teniendo á los liberales en oposicion continua al Gobierno."

"Yo pienso, continuó, que ahora conviene á los conservadores el aceptar la proposicion de los liberales, para que ni siquiera la presenten al Congreso--- El propósito de ellos es dividir al partido, i una vez que vean ineficaz el plan adoptado, claro está que renuncian de él al momento."

"Pero ya verá U. que lejos de adoptar esta medida tan marcada, van á recibir la iniciativa con indignacion i á enojarse contra mí hasta el extremo de prodigarme injurias--- No digo que lo harán así todos, sinó algunos que esperan una oportunidad para desahogar la malevolencia que me profesan."

Lescano le aseguró que no podia vaticinar el temperamento que adoptaria el partido.

Otros muchos le afirmaban que los democráticos iban á recibir un chasco terrible, porque desde luego los conservadores oirian con mucho beneplácito la nueva proclamacion de su caudillo.

Pero contra estas predicciones vinieron los hechos á demostrar la realidad de los sentimientos de dicho partido, i entre estos hechos hubo dos que afectaron profundamente el ánimo de Martinez.

Cuando Jerez i Castillo presentaron la proposicion á la Cámara de Diputados, don Gabriel Lacayo i don Dionicio Chamorro se apresuraron á combatirla, especialmente el señor Lacayo que habló con bastante exaltacion.

Mas esto fué nada en comparacion de un artículo *Peineto-manía*, que don Anselmo Rivas publicó en esos momentos en el periódico *La Union*, que daba á luz en Managua. El señor Rivas, antiguo amigo del General, era quizá el hombre mas estimado, i el mas influyente en él--- El público leyó con avidez el artículo, aplaudió su estructura, i generalmente lo aplicó de lleno al propio Gral. que hasta entonces era tan susceptible, como lo hemos dicho antes, porque no habia probado la mordacidad de la prensa. Tres dias estuvo enfermo, sin tomar alimento i sin hablar mas palabras que para explicar, que su mayor pena consistia en que el escritor fuera don Anselmo--- El que escribe estas líneas creyó calmarle participándole que Rivas negaba ser él el Peineto-mano á quien retrataba en su produccion, i entonces Martinez, trémulo de cólera, respondió estas palabras: "*Rivas me ofende mas con esa negativa, que con su propio artículo, porque me considera incapaz de comprenderlo.*"

Nota. Peineta era llamada la Presidencia de la República. Peineto-manía, la ambicion de ser Presidente, que se consideraba una enfermedad reinante en esa época. Conservamos estos términos, así como semblantear i otros que se usaban por los partidos en aquella ocacion.

El mismo General dió un manifiesto esponiendo razones de inconveniencia pública i privada para servir un nuevo período, que no podia menos que ser espuesto á una revolucion, en virtud de la fuerte oposicion que se levantaba contra él; pero no conformes los conservadores, decian que aquella manifestacion era una coquetería política, i aun algunos le insinuaron que debia espresar que su candidatura era inconstitucional, por cuya razon jamas aceptaria el nuevo mando, so pena de muchos males á que esponia á la República, i se esponia él mismo--- El vió en estas indicaciones, exigencias perentorias, con que procuraban nulificarlo, i desde luego contestó que no escribiría en ese sentido, i que podian hacerlo cuantos lo creyesen conveniente.

Así mas ó menos opinaban los principales jefes del partido conservador, salvo algunos, como el General don Fernando Chamorro, que retirado en su hacienda, aconsejaba que la proposicion de *elegibilidad* ya referida, solo podia *matarse* afectando el partido que la aceptaba con gusto, pues entonces los liberales mismos lejos de presentarla al Congreso serian los mas afanados en combatirla.

Chamorro pensaba con su acostumbrada prudencia, pero su voz fué desoída, porque segun refirieron algunos hombres notables del bando conservador, el General Estrada repulsó abiertamente la opinion de Chamorro protestando que si se adoptaba, no contasen con él para lo menos, i desde luego, temieron una escision en el partido separándose Estrada con el círculo que le pertenecía en Managua.

Estrada habia sido mui considerado por Martinez, que le hizo General en el primer acuerdo de la Junta de Gobierno, le nombró Comandante de la guardia de los Supremos Poderes, i le tributó otros honores que está demas referir--- Sin embargo, Estrada renunció de pronto la Comandancia i permaneció disgustado con el Gobierno, que ignoraba la causa--- Unos la atribuian á cierto desagrado con don Agustin Aviles, ó con don Fernando Guzman en tiempo que ejercieron el P. E.: otros muchos al disgusto que le producía el Ministerio del Doctor Cortez; i por fin otros á varias negativas del mismo Martinez á ciertas indicaciones públicas del referido Estrada--- Entre ellas mencionaremos dos, que tuvieron alguna publicidad. El opinó que el Gobierno debia almacenar en Managua todas las armas, que la division leonesa trajo á la campaña contra Costa-Rica, en tanto que Martinez habia mandado marcar las citadas armas con objeto de que volviesen á su antiguo almacen, lo cual dijimos ya, fué para quitar á los leoneses la desconfianza que tenian para no venir á dicha campaña.

neral el Lcd. don Juan José Lescano que vino de Leon antes que los Diputados liberales llegasen á Managua, i aunque aquel tenia ambicion de mando, esta pasion no le dominaba hasta procurar satisfacerla con perjuicio del país--- Veia él mismo i todos le aplaudian su administracion pasada, cuya gloria temia mancillar, por cuya razon causó en él una profunda sensacion la nueva transmitida por Lescano, á quien en contestacion dijo estas palabras--- "Quisiera permanecer en el Gobierno haciendo todo el bien de que estoi animado; pero yo mismo veo que es un imposible, porque este bien solo puede hacerse sin partido de oposicion, como yo he estado en mi período--- Para mí nada habria sido mas fácil que dejar el triunfo á la candidatura Castillo, en cuyo caso todo el partido conservador querria antes la dictadura, que la entrega del Poder á un gobernante que tanto temen; pero en este caso era preciso mantener al país en campaña, teniendo á los liberales en oposicion continua al Gobierno."

"Yo pienso, continuó, que ahora conviene á los conservadores el aceptar la proposicion de los liberales, para que ni siquiera la presenten al Congreso--- El propósito de ellos es dividir al partido, i una vez que vean ineficaz el plan adoptado, claro está que renuncian de él al momento."

"Pero ya verá U. que lejos de adoptar esta medida tan marcada, van á recibir la iniciativa con indignacion i á enojarse contra mí hasta el extremo de prodigarme injurias--- No digo que lo harán así todos, sinó algunos que esperan una oportunidad para desahogar la malevolencia que me profesan."

Lescano le aseguró que no podia vaticinar el temperamento que adoptaria el partido.

Otros muchos le afirmaban que los democráticos iban á recibir un chasco terrible, porque desde luego los conservadores oirian con mucho beneplácito la nueva proclamacion de su caudillo.

Pero contra estas predicciones vinieron los hechos á demostrar la realidad de los sentimientos de dicho partido, i entre estos hechos hubo dos que afectaron profundamente el ánimo de Martinez.

Cuando Jerez i Castillo presentaron la proposicion á la Cámara de Diputados, don Gabriel Lacayo i don Dionicio Chamorro se apresuraron á combatirla, especialmente el señor Lacayo que habló con bastante exaltacion.

Mas esto fué nada en comparacion de un artículo *Peineto-manía*, (a) que don Anselmo Rivas publicó en esos momentos en el periódico *La Union*, que daba á luz en Managua. El señor Rivas, antiguo amigo del General, era quizá el hombre mas estimado, i el mas influyente en él--- El público leyó con avidez el artículo, aplaudió su estructura, i generalmente lo aplicó de lleno al propio Gral. que hasta entonces era tan susceptible, como lo hemos dicho antes, porque no habia probado la mordacidad de la prensa. Tres dias es-

tuvo enfermo, sin tomar alimento i sin hablar mas palabras que para explicar, que su mayor pena consistia en que el escritor fuera don Anselmo--- El que escribe estas líneas creyó calmarle participándole que Rivas negaba ser él el Peineto-mano á quien retrataba en su produccion, i entonces Martinez, trémulo de cólera, respondió estas palabras: "*Rivas me ofende mas con esa negativa, que con su propio artículo, porque me considera incapaz de comprenderlo.*"

El mismo General dió un manifiesto esponiendo razones de inconveniencia pública i privada para servir un nuevo período, que no podia menos que ser espuesto á una revolucion, en virtud de la fuerte oposicion que se levantaba contra él; pero no conformes los conservadores, decian que aquella manifestacion era una coquetería política, i aun algunos le insinuaron que debia espresar que su candidatura era inconstitucional, por cuya razon jamas aceptaria el nuevo mando, so pena de muchos males á que esponia á la República, i se esponia él mismo--- El vió en estas indicaciones, exigencias perentorias, con que procuraban nulificarlo, i desde luego contestó que no escribiría en ese sentido, i que podian hacerlo cuantos lo creyesen conveniente.

Así mas ó menos opinaban los principales jefes del partido conservador, salvo algunos, como el General don Fernando Chamorro, que retirado en su hacienda, aconsejaba que la proposicion de *elegibilidad* ya referida, solo podia *matarse* afectando el partido que la aceptaba con gusto, pues entonces los liberales mismos lejos de presentarla al Congreso serian los mas afanados en combatirla.

Chamorro pensaba con su acostumbrada prudencia, pero su voz fué desoída, porque segun refirieron algunos hombres notables del bando conservador, el General Estrada repulsó abiertamente la opinion de Chamorro protestando que si se adoptaba, no contasen con él para lo menos, i desde luego, temieron una escision en el partido separándose Estrada con el círculo que le pertenecía en Managua.

Estrada habia sido mui considerado por Martinez, que le hizo General en el primer acuerdo de la Junta de Gobierno, le nombró Comandante de la guardia de los Supremos Poderes, i le tributó otros honores que está demas referir--- Sin embargo, Estrada renunció de pronto la Comandancia i permaneció disgustado con el Gobierno, que ignoraba la causa--- Unos la atribuian á cierto desagrado con don Agustin Aviles, ó con don Fernando Guzman en tiempo que ejercieron el P. E.: otros muchos al disgusto que le producía el Ministerio del Doctor Cortez; i por fin otros á varias negativas del mismo Martinez á ciertas indicaciones públicas del referido Estrada--- Entre ellas mencionaremos dos, que tuvieron alguna publicidad. El opinó que el Gobierno debia almacenar en Managua todas las armas, que la division leonesa trajo á la campaña contra Costa-Rica, en tanto que Martinez habia mandado marcar las citadas armas con objeto de que volviesen á su antiguo almacen, lo cual dijimos ya, fué para quitar á los leoneses la desconfianza que tenian para no venir á dicha campaña.

Nota. Peineta era llamada la Presidencia de la República. Peineto-manía, la ambicion de ser Presidente, que se consideraba una enfermedad reinante en esa época. Conservamos estos términos, así como semblantear i otros que se usaban por los partidos en aquella ocacion.